

Fernando Fuentes

Cristina Kirchner esperó el pronunciamiento de la Corte Suprema sobre su condena en el caso Vialidad encabezando encuentros en la sede del Partido Justicialista nacional, en Buenos Aires, donde se instaló un grupo de militantes kirchneristas, en su mayoría jóvenes y otros de algunos gremios. Allí la expresidenta (2007-2015) se reunió este martes con los senadores nacionales de Unión por la Patria para sumar una nueva muestra de apoyo y analizar medidas ante un fallo de la Justicia que finalmente ratificó la condena a seis años de prisión y su inhabilitación para ser candidata en las próximas elecciones parlamentarias de septiembre en Buenos Aires. "Un fallo histórico", lo llamó la prensa argentina.

La exmandataria de centroizquierda, principal opositora del gobierno ultraliberal de Javier Milei, fue condenada en 2022 por corrupción por el pago de sobrepagos y adjudicaciones de contratos para obras públicas en la provincia de Santa Cruz durante su presidencia.

"Las sentencias dictadas por los tribunales anteriores se asentaron en la profusa prueba producida", escribió el máximo tribunal argentino en su fallo. "Por ello, se desestima la queja" que había sido presentada por la defensa, añadió.

La Corte también dejó firme en su fallo la absolución por el delito de asociación ilícita, tras rechazar el pedido de la fiscalía para agravar su condena de seis años a 12 años de prisión efectiva.

La exmandataria, de 72 años, anunció la semana pasada que competiría por una banca en el populoso tercer distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, la más poblada de Argentina, donde el peronismo es fuerte. De haber obtenido una banca en las elecciones del 7 de septiembre, habría tenido inmunidad mientras durara su mandato de cuatro años.

Sin embargo, tras el rechazo de la Corte al recurso de Kirchner, no podrá presentarse a las elecciones. La defensa de Kirchner puede solicitar a la justicia la prisión domiciliar por ser mayor de 70. De concedérselo, podrá cumplir la condena en Buenos Aires o en Santa Cruz, donde tiene domicilio.

Ahora, el juez de ejecución de la pena, Jorge Gorini, que también integró el tribunal oral que la condenó, deberá determinar las condiciones de la detención de Cristina y el lugar donde cumplirá la pena, se supone en diálogo con la defensa de la expresidenta, detalló el medio La Política Online (LPO).

Gorini decidió en la tarde del martes que Cristina Kirchner, Lázaro Báez, José López y el resto de los condenados se presenten en Comodoro Py en un lapso inferior a los cinco próximos días hábiles, es decir antes del jueves 19 de junio, "con el objetivo de hacer efectivas sus detenciones": un plazo prudencial en atención a que "algunos de los convocados se domicilian en distintas provincias argentinas", según el diario Clarín.

Corte Suprema de Argentina confirma la condena contra Cristina K y no podrá ser candidata a legisladora

Al quedar firme la sentencia en el caso Vialidad, la expresidenta queda inhabilitada para volver a ocupar un cargo público. Ahora tendrá cinco días hábiles para presentarse ante el tribunal.



► La expresidenta argentina Cristina Kirchner saluda a sus seguidores este martes.

"Todavía es demasiado pronto para arriesgar el efecto que tendrá la detención de Cristina en el peronismo, pero se trata de una fuerza política acostumbrada a lidiar con trances similares. De hecho, Cristina será el tercer presidente peronista que sufre una detención, después del propio Perón y Menem", destacó LPO.

La decisión de la Corte Suprema excluye ahora a Kirchner de todo cargo electivo y obliga a la oposición a replantear su estrategia electoral de cara a las legislativas nacionales de medio término que se realizarán en octubre. Al quedar la sentencia firme y ejecutoriada, Kirchner ya no tiene más instancias para apelar, aunque su defensa ya anunció que recurrirá a tribunales internacionales.

El abogado Gregorio Dalbón, uno de los representantes legales de Kirchner, anunció que "vamos a llevar este caso ante todos los organismos internacionales de derechos humanos: la Comisión y la Corte Interamericana, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y todos los foros multilaterales donde se defienda el Estado de derecho".

"Cristina está siendo juzgada por un sistema que ya la condenó sin pruebas, sin juicio y sin justicia. Lo que está en juego no es sólo su libertad, sino el pacto democrático", argumentó.

Frente a la sede del Partido Justicialista, presidido por Kirchner, cientos de simpatizantes recibieron la noticia con la líder peronista, quien salió inmediatamente a la calle después de conocido el fallo.

"El poder económico puede tropezar una vez con la misma piedra, pero no dos. Y saben que somos los únicos que podemos construir una alternativa cuando esto se desplome", dijo la también vicepresidenta entre 2019 y 2023.

Entre la multitud, algunos lloraban abrazados. "Siento bronca e impotencia, pero no hay que bajar los brazos, jamás hay que bajar los brazos", dijo Karina Barberis, de 43 años. "Ahora se viene un caos total".

De igual modo se pronunció el exjefe Eugenio Raúl Zaffaroni, quien poco antes del fallo alertó que una sentencia de la Corte Suprema que ratificara la condena a Cristina Kirchner podría derivar en un "caos total"

que provoque una crisis institucional en Argentina. Denunció que buscan "sacar del medio a la presidenta del principal partido opositor". "Nos estamos peruanizando. Es lo mismo que tener a (Pedro) Castillo preso, solo que Cristina no hizo ningún discurso (...) Pero esto es una característica de que institucionalmente hay un desastre, un caos total. Se cayeron las instituciones republicanas", agregó.

A juicio del exministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 2003 y 2014, el fallo contra la exmandataria "victimita a Cristina. De alguna manera, cohesiona", dando a entender que su figura se vería robustecida no solo a nivel doméstico sino, y fundamentalmente, en el plano internacional, ya que "estaría presa la presidenta del partido opositor". "¿Cuál es la imagen que tendría este régimen en el mundo?", concluyó, en alusión al gobierno de Javier Milei.

Según La Política Online, el gobierno primero filtró que no compartía una eventual condena de Kirchner, pero una vez conocido el fallo, el propio Milei lo celebró con un tuit que copió a su vocero: "Justicia. Fin", tuiteó el presidente, para luego dedicarle un saludo a los periodistas, su eterna obsesión: "La República funciona y todos los periodistas corruptos, cómplices de políticos mentiroso, han quedado expuesto en sus operetas sobre el supuesto pacto de impunidad".

En esa misma línea, el vocero de gobierno, Manuel Adorni, ironizó con el supuesto pacto de impunidad ante Milei y el peronismo que denunciaban algunas figuras políticas. "Muy extraño resultó el 'pacto de impunidad'", escribió el portavoz en X, cerrando con su clásico "Fin".

En tanto, la titular de Seguridad, Patricia Bullrich, escribió: "Cristina Kirchner, condenada por corrupción. Tres instancias, cientos de pruebas y todas las garantías del debido proceso. Hubo justicia. El que las hace, las paga".

Si bien el gobierno inicialmente jugó a despegarse del fallo, señala La Política Online, es un hecho que, en sus constantes viajes a Wall Street para conseguir dólares, los funcionarios del equipo económico se enfrentan a las preguntas de los fondos de

SIGUE ►►

Fecha: 11-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 27
 Cm2: 678,9
 VPE: \$ 6.754.123

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: Corte Suprema de Argentina confirma la condena contra Cristina K y no podrá ser candidata a legisladora



► Simpatizantes de Cristina Fernández gritan consignas mientras esperan frente a la sede del Partido Justicialista.

inversión sobre los riesgos que entrañaba la posibilidad de un triunfo electoral de Kirchner y, de hecho, desde que lanzó su candidatura el riesgo país se mantuvo en torno a los 700 puntos básicos.

“Voy a seguir hablando”

Según reconstruyó el diario Clarín, la exvicepresidenta (2019-2023) insistió en la reunión con el Partido Justicialista (PJ) con la idea de la persecución y de vincular la decisión de la Corte con las elecciones. Kirchner dijo que “la causa Vialidad se movió en paralelo con el cronograma electoral” y advirtió que ella va seguir “marcando la estrategia del Partido Justicialista pase lo que pase”, en relación a la posibilidad de ir presa.

Kirchner se mostró imperturbable en la sede del PJ nacional delante de los senadores del interbloque peronista, en las horas previas a la reunión especial de los ministros de la Corte Suprema con el caso Vialidad como tema exclusivo. Según fuentes parlamentarias, la expresidenta marcó la estrategia del peronismo si la Corte confirmaba la sentencia en su contra, como finalmente lo hizo. “Desde donde esté voy a seguir hablando”, expresó mientras algunas senadoras apenas contenían sus lágrimas, consignó La Política

Online.

Tras el fallo, Kirchner dijo que la Corte aplicó un “cepo al voto popular” y tildó a los jueces de “impresentables”. “Son tres monigotes que responden a mandos naturales que están muy por encima de ellos”, expresó Cristina desde la sede del PJ. Y siguió: “Esto es un triunvirato que ejecuta órdenes superiores, no nos engañemos”.

En paralelo, dirigentes sindicales convocaron a una reunión de urgencia para este martes a la misma hora en que se reuniría la Corte Suprema. El sindicalismo se declaró en “estado de alerta y movilización”, señaló el diario Página/12.

Una vez conocido el pronunciamiento de la Corte Suprema, trabajadores del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (Smata) y militantes de organizaciones sociales, entre ellas el Movimiento Evita, comenzaron a movilizarse en contra del fallo, cortando en distintas arterias de Buenos Aires.

Otros cortes se registraban en distintos accesos, entre ellos en la autopista Buenos Aires-La Plata. En simultáneo, sindicatos y organizaciones políticas llamaron a protestas, paro y el cese total de algunas fábricas claves de la industria.

A través de un comunicado de prensa titu-

lado “La democracia está en peligro”, la poderosa Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) cuestionó que el fallo “ponga en cuestión las reglas democráticas”. También exigió “responsabilidad” al Poder Judicial, al tiempo que manifestó su solidaridad y “apoyo incondicional a nuestra compañera dos veces presidenta Cristina Fernández de Kirchner”.

Sin embargo, destacó Clarín, en el documento no había ninguna crítica a la Corte Suprema. “Tampoco surge del texto la posibilidad de que la central obrera peronista convoque a un paro general tras la confirmación de la sentencia contra la presidenta del Partido Justicialista, apuntó. Según el periódico, miembros de la mesa chica cegetista descartaron la posibilidad de que haya un paro general por Kirchner. “Hay un reclamo fuerte de gremios kirchneristas para que la CGT llame a una huelga general”, destacó.

Quien sí se cuadró con Kirchner en las horas previas al fallo fue el líder del Frente Renovador, Sergio Massa. “La causa está plagada de irregularidades. Consideramos fundamental que la Corte Suprema de Justicia admita el recurso extraordinario presentado por la defensa de Cristina Kirchner y revise la sentencia dictada por el TOF N.º

2”, escribió el exministro de Economía en la red social X.

A su vez, y bajo el título “La judicialización de la política no puede reemplazar el funcionamiento pleno de la democracia en nuestra República”, el texto enumera todos los motivos por los cuales el espacio político conducido por Massa considera que la ratificación de la condena sería una injusticia.

En este sentido, afirmaron: “El caso Vialidad no tiene sentido jurídico ni respeto por el principio de responsabilidad objetiva del derecho penal. Con este antecedente, todo líder de cualquier organización política, empresarial o social puede ser culpado por los actos de sus subalternos inferiores”.

“Sacudida al tablero político”

Asimismo, apunta Clarín, el círculo íntimo de la expresidenta activó algunos movimientos internacionales para tratar de conseguir apoyos en su favor. “Uno de los primeros recursos fue recurrir al equipo del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de quien esperan alguna declaración. También de Jean-Luc Mélenchon, uno de los líderes de la coalición política de izquierda del llamada Nuevo Frente Popular (en Francia) y de los latinoamericanos, que coincidieron con el kirchnerismo en el poder. También se evaluó si es posible algún recurso internacional, como el de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Uno de los impulsores es el diputado Leopoldo Moreau que trabaja junto al Instituto Patria, el bunker donde se refugia Cristina Kirchner”, detalló el periódico.

El politólogo argentino Daniel Zovatto dijo a La Tercera que la sentencia de la Corte Suprema “sacude el tablero político argentino a meses de las elecciones en la provincia de Buenos Aires y a cuatro meses de las elecciones legislativas de medio término”.

Junto con calificar el fallo de “sin precedentes”, Zovatto destacó que “convierte a Cristina Kirchner en la primera expresidenta con una condena firme por corrupción”.

Y el fallo de este martes es solo el comienzo. La exmandataria tiene por delante un complicado escenario judicial. El 6 de noviembre comenzará a ser juzgada como presunta jefa de una asociación ilícita dedicada al cobro de sobornos a empresarios vinculados con la obra pública.

Otro proceso, aún sin fecha de inicio definida, girará en torno a la firma de un memorando de entendimiento con Irán en 2013. Según la justicia ello habría permitido el encubrimiento de los iraníes imputados por la justicia argentina en la causa por el atentado terrorista de 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en Buenos Aires.

En un tercer caso será juzgada bajo la acusación de lavado de activos y asociación ilícita por un presunto esquema mediante el que empresarios favorecidos con obra pública habrían pagado arriendos de propiedades pertenecientes a la exmandataria y a sus hijos como retorno de las adjudicaciones. ●